

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Cabra**

Núm. 3.847/2013

Don Francisco Durán Girón, Juez Sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Cabra, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Exceso de cabida 542/2012, a instancia de Antonia Poyato Romero y Carmen Poyato Romero, representadas por la Procuradora doña María Sierra Manchado Roperero, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

- "Urbana: Una casa sita en c/ Generalísimo Franco, hoy calle Hoya, de la villa de Zuheros, marcada con el número 4, hoy 2 de orden; su fachada principal y puerta de entrada miran al Norte y linda: Por la derecha entrando, con otra de Francisco Poyato, hoy en realidad hace esquina con la calle General Cascajo y casa de

Antonio Ordóñez Jiménez; izquierda, con otra de Rufino Romero Espejo, hoy la de herederos de Sierra Sabariego Camacho; y por la espalda, con el ejido tras de las casas, por donde tiene puerta accesoria sin número, mide un área de dos mil quinientos metros cuadrados (2.500 m2), y se compone de planta baja, alta y graneros, patios y pajares. La parte de casa tiene una superficie de ciento sesenta metros cuadrados, correspondiendo el resto a patios y cuadras.

Todo ello según consta en la inscripción 8ª de la finca 957, folio 178, libro 107 de Zuheros, del Registro de la Propiedad de Cabra".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cabra a 2 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.